Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)

EXPEDIENTE: T-TC6172/OEJ0

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PPTP- CONCURSO SUMINISTRO FECHA: 21.09.2018

INDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS *3*
2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO *3*
3. DOCUMENTACION DISPONIBLE *3*
4. PRESCRIPCIONES ADICIONALES QUE EL LICITANTE HABRA DE CUMPLIMENTAR EN SU OFERTA. *3*
   - 4.1.Características técnicas de los suministros *4*
   - 4.2.Transporte, Colocación y Fijación. *4*
   - 4.3.Coordinación sistema tranviario. *4*
   - 4.4.Seguridad y salud. *4*
   - 4.5.Adaptación Normativa *4*
5. CONDICIONANTES TECNICOS *4*
6. CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCCIÓN. *4*
7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL *5*
8. APROBACIÓN DE PROVEEDORES. *5*
9. ANEXO Nº 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR. *6*
   - 9.1.Bancos con respaldo. *6*
   - 9.2.Bancos sin respaldo. *7*
   - 9.3.Papeleras *8*

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es describir y fijar las condiciones técnicas que regirán en el Concurso para la contratación de título y clave: **CONTRATO DE SUMINISTRO MOBILIARIO URBANO EN SAN FERNANDO (CÁDIZ). T-TC6172/OEJ0.**

El objeto del concurso es culminar la integración urbana del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz a su paso por el término municipal de San Fernando, mediante el suministro de bancos y papeleras según las condiciones descritas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP).

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO

La actuación global prevista en el contrato de referencia comprende:

- Suministro de 12 bancos de hormigón de dimensiones 2100 mm x 750 mm x 450 mm, con grano y tono de granito natural, acabado en mate, sobre dos patas lacadas en color negro forja. Sobre este elemento base se instalará asiento con respaldo de dimensiones L= 1044 mm y profundidad 472 mm de madera de iroko.(50 % con respaldo), incluyendo transporte, colocación y fijación.
- Suministro de 18 bancos de hormigón con textura de granito de 2100x750 mm x 450 mm con grano y tono de granito natural, acabado en mate, sobre dos patas lacadas en color negro forja. Sobre este elemento base se instalará asiento de dimensiones L= 1044 mm y profundidad 316 mm madera de iroko.(Sin respaldo), incluyendo transporte, colocación y fijación.
- Suministro de 60 papeleras de 110 litros en polietileno de color negro textura de esmalte de forja mate y dorado, con cubo interior de polietileno y escudo municipal adhesivo en placa de policarbonato, con sistema de cierre con llave especial, incluido cenicero circular y lastre interior de fijación, incluyendo transporte, colocación y fijación.

3. DOCUMENTACION DISPONIBLE

La documentación disponible es la contenida en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESCRIPCIONES ADICIONALES QUE EL LICITANTE HABRA DE CUMPLIMENTAR EN SU OFERTA.

De acuerdo con lo especificado en el PCAP el licitador deberá tener en cuenta en su valoración económica y de plazo las siguientes prescripciones:

4.1. Características técnicas de los suministros

En el Anexo 1 del presente Pliego se ha incluido una descripción de las principales características de los diferentes objetos de este suministro.

Las características indicadas no son limitativas, pudiendo los ofertantes incluir en sus ofertas suministros, que a su juicio, mejoren las especificadas y ayuden a cumplir con la finalidad de las mismas.

4.2. Transporte, Colocación y Fijación.

Será por cuenta del Adjudicatario el transporte hasta la ubicación elegida en San Fernando, así como la colocación y fijación necesarias para el correcto funcionamiento de los citados suministros.

4.3. Coordinación sistema ferrotranviario.

Dado que el suministro recogido en este contrato se va a realizar sobre un entorno ferrotranviario es de vital importancia que, cuando sea necesario realizar trabajos en la zona de seguridad del mismo, se someta a los protocolos de seguridad y coordinación establecidos por la Agencia de Obra Pública al efecto.

4.4. Seguridad y salud.

En caso de resultar adjudicatario del contrato, y con objeto de cumplir la normativa en materia de prevención, el adjudicatario previo al suministro deberá aportar una evaluación de riesgos

4.5. Adaptación Normativa

Para los diferentes elementos a suministrar, el licitador tendrá en cuenta la normativa que pudiera ser de aplicación en el diseño, ejecución, entrega y utilización de los mismos.

5. CONDICIONANTES TECNICOS

AOPJA, o quien esta designe, debe dar su visto bueno antes de antes de su ubicación definitiva, previa información al Gerente de Obra de AOPJA.

Cualquier incidencia a en los servicios existentes producida por las actuaciones dentro del Contrato deberá ser comunicada a la AOPJA y prever las medidas necesarias para su reparación bajo su supervisión. En caso de que la incidencia sea reparada por el mantenedor de los servicios y esta sea imputable al Contrato, el Contratista deberá abonar los costes de reclamación, así como las reclamaciones derivadas de los compromisos contractuales que el explotador del servicio tenga contraídos con sus clientes.

6. CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCCIÓN.

El Control de Calidad de Producción, le corresponde al adjudicatario, que lo desarrollará encuadrado en un Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) redactado e implantado según la Norma UNE-EN ISO 9001.

Dado que el PAC del contratista es un control de producción y va dirigido a producir con calidad**, los costes derivados del mismo se considerarán incluidos en los precios unitarios de la oferta del Adjudicatario.**

Dentro del sistema de calidad el licitador deberá entregar la siguiente documentación.

- Marcado CE:
  - -Símbolo del marcado CE.
  - -Número de identificación del organismo de certificación.
  - -Nombre o marca distintiva de identificación y dirección registrada del fabricante.
  - -Las dos últimas cifras del año de su primera colocación.
  - -Número de referencia de la Declaración de Prestaciones.
  - -Referencia a la norma europea.
  - -Descripción del producto: nombre genérico, tipo y uso previsto.
  - -Identificación de las características del producto.
- Instrucciones de conservación y/o información que se considera de relevancia (en su caso).

7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El licitador deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La responsabilidad de los residuos recae en la empresa contratista, que será responsable de su gestión y asumirá los gastos que se deriven de ello.
- El adjudicatario está obligado a que la maquinaria a utilizar en la realización de los trabajos cumpla con la normativa vigente sobre emisiones, tanto de gases como sonoras.

8. APROBACIÓN DE PROVEEDORES.

Los proveedores deberán ser autorizados por el Gerente del Contrato.

Los trabajos deberán ser realizados por empresas homologadas en las distintas especialidades que se precise en la actuación.

Al menos quince días antes del comienzo de los trabajos por parte de un proveedor, el contratista presentará a la Dirección de Obra una "Solicitud de aprobación", en el que se incluyan los datos que procedan de los relacionados a continuación:

i. Datos de la empresa:

- Nombre, NIF, dirección y teléfono.
- Actividad que desarrolla
- Ámbito (Local / Regional / Nacional)
- Volumen de negocio en los últimos 4 años
- Nº total de trabajadores en los últimos 4 años
- Cumplimiento Seguridad Social y Nóminas.

- Relación de trabajos similares ejecutados anteriormente (obra, importes, fechas, razón social del cliente, nombre del director de la obra o del representante del cliente)

ii. Trabajos a realizar

- Unidades de obra a ejecutar o aprovisionamientos a realizar.
- Importe del subcontrato o aprovisionamiento (Euros)
- % del aprovisionamiento, respecto al PEC

iii. Documentación Técnica y de Calidad.

- Características Técnicas del Producto y Ensayos de Control de Calidad Fábrica.
- Certificados de Sistemas de Calidad de la Empresa.
- Certificados de Calidad del Producto
- Especificaciones Técnicas de Compra.
- Prevención de Riesgos laborales
- Otros datos de interés relativos a la subcontrata o aprovisionamiento

El Gerente del Contrato, dará, en su caso, su aprobación provisional del proveedor, lo que no significa que después durante la ejecución de los trabajos pueda ser recusado alguno de los citados.

La documentación de aprobación de proveedores se archivará en una carpeta específica, que contendrá un dossier para cada subcontrata o suministro aprobado.

9. ANEXO Nº 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.

NOTA: Todas las imágenes adjuntadas en este documento son únicamente a modo informativo sobre un modelo tipo similar a los descritos. Las marcas y modelos que se muestran en las figuras adjuntas no son limitativas ni obligatoria, pudiéndose ofertar cualquier otro suministro similar de diferente marca o modelo.

9.1. Bancos con respaldo.

- Bancos de Hormigón
- Dimensiones 2100 mm x 750 mm x 450 mm.
- Acabado : grano y tono de granito natural, mate.
- Soportes : dos patas lacadas en color negro forja.
- Asiento Con respaldo de madera de iroko de dimensiones l=1044 mm x prof= 472 mm

  .(50 % con respaldo)

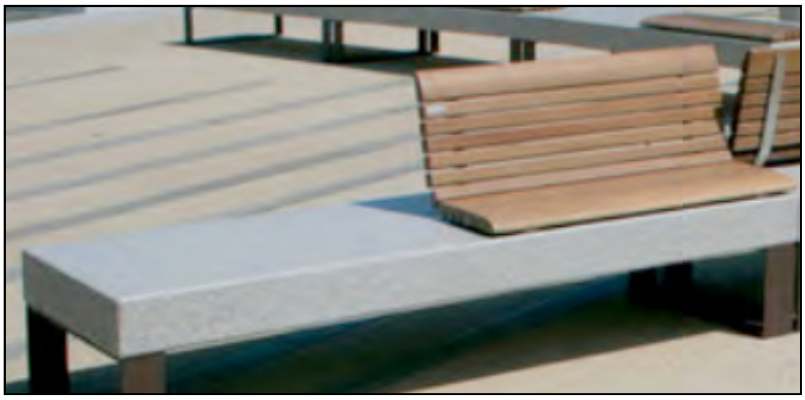

9.2. Bancos sin respaldo.

- Bancos de Hormigón
- Dimensiones 2100 mm x 750 mm x 450 mm.
- Acabado : grano y tono de granito natural, mate.
- Soportes : dos patas lacadas en color negro forja.

  Asiento Sin respaldo de madera de iroko de dimensiones l=1044 mm x prof= 316 mm .(50 % sin respaldo)

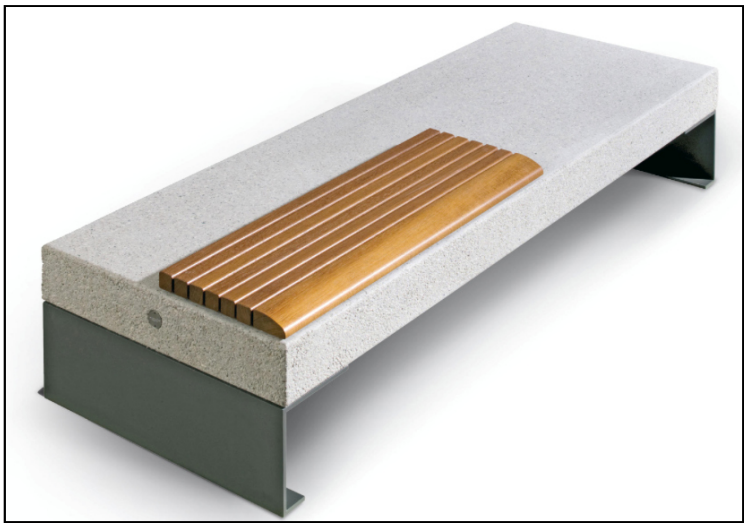

9.3. Papeleras

- Volumen 110 litros.
- Acabado : Color Negro, y dorado.
- Textura : Esmalte de Forja
- Cubo interior : Polietileno.
- Cenicero Circular
- Lastre interior de fijación.
- Escudo municipal adhesivo en placa de policarbonato
- Sistema de cierre con llave especial.